



Quito, 6 de abril del 2017

Señores,

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

ASICOMEQUADOR S.A.

Ciudad,

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de ASICOMEQUADOR S.A. me permito poner a vuestra consideración el informe económico del año 2016:

1. Durante el primer trimestre del 2016 ASICOMEQUADOR S.A. resolvió no renovar el contrato de prestación de servicios de formalización hipotecaria que mantenía con MUTUALISTA PICHINCHA, debido al incumplimiento de dicha institución financiera en la asignación de un número determinado de hipotecas, indicado en las bases del respectivo concurso que realizó para contratar proveedores; situación que complicó sus flujos financieros debido a que estaba obligada a mantener una infraestructura que no estaba siendo debidamente pagada.
2. Dicha situación llevó a ASICOMEQUADOR a buscar financiamiento para tener capital de trabajo, por parte de sus socios, quienes a su vez se endeudaron a título personal, pues la empresa no tenía actividades para reportar un flujo de repago. Dichos valores se recuperarán una vez que ASICOMEQUADOR vuelva a tener ingresos.
3. Se mantuvo el personal hasta septiembre del 2016 mes en el cual renunciaron los empleados en vista de que la empresa no tenía mayor actividad quedando pendiente ciertas escrituras de clientes particulares.
4. ASICOMEQUADOR decidió compensar las pérdidas ocasionadas por la falta de cumplimiento de contrato con valores entregados en razón del mismo, los cuales deben ser debidamente cruzados con MUTUALISTA PICHINCHA, dentro de un proceso legal que iniciamos en la Cámara de Mediación y Arbitraje y en el que no se tuvo la comparecencia de la MUTUALISTA PICHINCHA para llegar a un arreglo. Este año se deberá decidir si se procederá o no a una acción legal en contra de dicha institución financiera para resarcir los daños y perjuicios ocasionados.
5. Visualizando este problema y además conscientes de la situación económica y política del país, en crisis, en especial para el sector inmobiliario para el que nuestra empresa brinda servicios, desde enero vimos la posibilidad de vender servicios de gestión de originación de crédito a otra institución financiera. Sin embargo y por la mencionada crisis inmobiliaria dicha relación se llegó a concretar mediante la suscripción formal del contrato correspondiente en diciembre del 2016, por lo que los frutos de dicha gestión se verán a partir del año 2017.
6. Para el efecto ASICOMEQUADOR se asoció estratégicamente con la empresa española UNION ANDINA, la que origina crédito para migrantes en Europa y

Quito:

Calle H 131-A y Manuel Valdivieso, Piso 3. Teléfono: 2215-508



Estados Unidos desde hace 16 años y que también estaba buscando otra institución bancaria con quien brindar sus servicios.

7. Por lo tanto en el último semestre del 2016 se trabajó en concretar este contrato con una nueva institución bancaria y la asociación estratégica con Unión Andina, que implicaron gestiones y tiempos de la representante legal más que el personal, razón por la cual los empleados conscientes de la situación renunciaron entre julio y septiembre del 2016.
8. Igualmente en el 2016 terminamos el contrato de arrendamiento que teníamos en el Edificio La Previsora para reducir al máximo costos.
9. Se espera en el 2017 volver a tener infraestructura suficiente siempre que los ingresos previstos se den en manera efectiva. A pesar de la difícil situación la empresa reportó una pérdida menor pues se tomaron decisiones adecuadas y en tiempo oportuno.
10. El año 2016 estuvo marcado además por la incertidumbre de la campaña electoral para Presidente y Vicepresidente de la República, esperamos que establecido el ganador se tengan lineamientos certeros y seguros para atraer inversión y mejorar el sector inmobiliario.

ASICOMEQUADOR se constituyó en el 2010 y siempre está visualizando oportunidades de negocios. Esperamos que el 2017 podamos concretar temas en los que hemos estado trabajando hace algún tiempo y que luego de mayo del 2017 que se posea un nuevo gobierno, se pueda operar con más claridad.

Sin otro particular, suscribe el presente informe.

Dra. Catalina Bolaños González
GERENTE GENERAL